

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa importante, precisa los servicios de un:

ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS

El perfil requerido para este puesto de trabajo, es el siguiente:

Formación:

- Ingeniero en Sistemas o Licenciado en Informática

Conocimientos:

- Sistemas operativos
- Motores de bases de datos (DBMS)
- Lenguajes de desarrollo de sistemas
- Herramientas de auditoría y seguridad informática
- Arquitectura de redes de datos
- Arquitectura de hardware y software

Características personales:

- Buenas relaciones interpersonales, excelente trato y amabilidad
- Facilidad para comprender requerimientos del cliente
- Empatía
- Vocación de servicio
- Actitud proactiva
- Capacidad de organización

Los interesados que cumplan con el perfil requerido, deberán enviar la siguiente documentación:

Carta de presentación, indicando dirección, número(s) telefónico(s)

Hoja de vida respaldada.

Las solicitudes deberán ser enviadas con el asunto del cargo requerido, al correo electrónico empresaimportantecbb@gmail.com, hasta el día viernes 14 de junio de 2019.

901279-VI

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FABRICA BOLIVIANA DE ENVASES S.A. FABE S.A.**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 28 y 54 I) de los Estatutos vigentes, el Directorio de FABRICA BOLIVIANA DE ENVASES S.A. FABE S.A. convoca a los señores Accionistas, a asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a verificarse el día Viernes 14 de junio de 2019, a Hrs. 10:30 a.m., en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Av. Centenario N-4645, en la ciudad de Cochabamba, para considerar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA DE LA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Verificación del quórum reglamentario e instalación de la Junta.
2. Consideración y Aprobación de la Memoria - Informe del Directorio.
3. Consideración del Balance General y Estado de Resultados de la gestión.
4. Informe del Síndico y Dictamen de los Auditores Externos.
5. Tratamiento de los resultados
6. Designación y remoción de los Directores y síndicos por el periodo 2019 - 2021, fijación de remuneraciones.
7. Redacción y suscripción del Acta.

NOTAS:

1. Quedan prohibidas las transferencias desde el 9 de junio al 15 de junio de 2019 y estará cerrado el libro de Registro de Acciones durante este periodo de tiempo.
2. Los accionistas que no puedan concurrir personalmente a la Junta, podrán delegar su representación en otros accionistas o terceras personas en la forma prescrita por el Art. 32 de los Estatutos, debiendo los poder-conferentes remitir los poderes pertinentes a la Secretaría de la Junta (Gerencia General de la Empresa). Los poderes que cursan en los archivos de la Sociedad, se considerarán vigentes si no son revocados hasta el 14 de junio de 2019.
3. Los antecedentes de los asuntos a tratarse en la Junta, estarán a disposición de los señores Accionistas o sus representantes legales en el domicilio de la Sociedad, a partir del 20 de mayo de 2019 hasta el día previo al verificativo de la Junta.

Cochabamba, mayo de 2019

GERENCIA GENERAL

89573/19,28,9-VI

**CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 21322/2019****Provisión de Switches y Router**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Switches y Router** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Switches de acceso	Unidad	6
2	Router para Oficina	Unidad	1

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **11 al 14 de junio de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 21322/2019 "Provisión de Switches y Router"** hasta el **14 de junio de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 21322/2019 "Provisión de Switches y Router"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día miércoles 26 de junio de 2019.

Cochabamba, junio de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

901369-VI

**CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 23260/2019****Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	AVISO DE COBRANZA EN PAPEL TERMICO	Rollo	62400

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **11 al 14 de junio de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 23260/2019 "Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico"** hasta el **14 de junio de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 23260/2019 "Provisión de Avisos de Cobranza en Papel Térmico"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día miércoles 26 de junio de 2019.

Cochabamba, junio de 2019

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad"

901359-VI

Todos los Lunes
así como a **Opinión**

